

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

**AÑO VII.** Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 4 de Mayo de 1887.

SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 953.**

### LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

### VENTA

Por defuncion de su dueño, se vende una tienda de farmacia de esta capital, la cual está en muy buen estado. Para mas informes dirigirse á la Administracion de este periódico. 10

### ELECCIONES MUNICIPALES.

CANDIDATURA LIBERAL-DINÁSTICA

Primer Colegio

D. Antonio Boxa

Comerciante y propietario.

D. Felipe Vicens

Comerciante y propietario.

Segundo Colegio

D. Manuel Perez Claras

Abogado y propietario.

D. Joaquin Coll

Farmacéutico.

D. José Llach

Maestro de obras.

Tercer Colegio

D. Emilio Grahit

Abogado.

D. Benito Vallés

Médico y propietario.

### CRÓNICA ELECTORAL

Hoy termina la lucha comenzada el domingo y lo que en ella se ha dejado ver y trasparentar no es ni para contado.

No queremos entrar en el exámen de ciertos detalles que por si solos se juzgan, como las notorias cuanto inútiles imposiciones de una agonizante autoridad, bastan y sobran los resultados para evidenciar la certeza de cuanto llevamos dicho estos dias sobre el particular.

Lo que está fuera de toda duda, lo que ha venido á quedar demostrado de un modo palpable é indiscutible, es la microscópica importancia de los disidentes de nuestro partido, con todo y sus travesuras, amaños é imposiciones. La derrota de los dos únicos candidatos que á la coalicion opositorista han llevado, es una prueba irrecusable; así como el desprecio con que el órgano de una de las frac-

ciones coaligadas ha tratado á uno de aquellos cuyo nombre ni siquiera ha querido hacer constar en la candidatura, es un rasgo de primer orden.

Aparte de estas circunstancias el indiscutible cálculo de que á la coalicion han aportado apenas una octava parte de las fuerzas que entre los tres partidos han desplegado en la lucha, resulta lo que hemos repetido tantas y tantas veces y que está en el ánimo de todos, esto es que el señor Massa, por ser advenedizo al partido, el director del colega que patrocina y ensalza sus actos y los tres ó cuatro individuos que los siguen, no tienen ni han tenido ni tendrán jamás, y ahora menos que nunca, otra representación que la que les preste el partido á que pertenezcan.

Queda aun hoy y si bien nadie puede asegurar lo que sucederá, la lógica y la razon nos indican y permiten asegurar que los hechos no nos desmentirán, sinó que por el contrario vendrán á confirmar una vez mas nuestras imparciales y justas aseveraciones.

Hé aquí ahora el resultado de la lucha de estos dos dias.

Colegio primero.

D. Antonio Boxa.	61	A.
» Felipe Vicens.	52	»
» Narciso Plá.	44	O.
» Tomás Campderrich.	35	»
» José Vila y Callol.	14	»

Colegio Segundo.

D. Joaquin Coll.	108	A.
» José Llach.	106	»
» Manuel Perez Claras.	89	»
» Pablo Alsina.	68	O.
» José Puig.	81	»
» Salvio Camós.	60	»
» Narciso Plá.	7	»
» Luis de Prát.	3	»

Colegio tercero.

D. Emilio Grahit.	70	A.
» Benito Vallés.	54	»
» José Bonet.	28	O.
» Narciso Llach.	31	»
» Agustín Garriga.	22	»

### LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La renovacion de los ayuntamientos; la marcha administrativa de los gobiernos; el desideratum y cumplimiento de las leyes escritas, será un hecho real muy en breve, rindiendo como rinde el partido liberal el justo tributo que merecen los principios de su escuela política.

Que las elecciones municipales tan necesarias para el buen régimen de

los pueblos, deban ser cosas naturales que no debieran rozarse con la política, todo el mundo lo sabe y no nos esforzaremos mucho en tratar de probarlo, con razonamientos convincentes.

Pero como en España la mayoría de los partidos lo han convertido todo en sustancia y en el deseo de sostenerse en poder á costa de cualquiera medida que los haga eternos, al parecer, de aquí que esos grandes sucesos que salvan ó perjudican á la masa general de los ciudadanos, nombrándose concejales que no inspiren la debida confianza y administren bien sus intereses, se tengan, signifiquen y se conviertan en batallas reñidas, apadrinadas por la política, y cuyo final viene á ser en ocasiones, el complemento de doctrinas que perjudican á la administracion y á los intereses de las localidades.

Estas costumbres que se suceden sin interrupcion en España, aceptadas y puestas en práctica por los gobiernos conservadores, no podemos aceptarlas los liberales que solo buscamos el bienestar de los pueblos, procurando llevar á los municipios, hombres desinteresados y probos, que administren con rectitud los mandatos que les están encomendados.

Para conseguirlo, hora es ya de que rompamos con esos tradicionales procedimientos que no responden á ninguna necesidad, ni resuelven ningun problema.

Háganse cuando convengan las elecciones generales de diputados á Cortes, y hasta de las provinciales, si se quiere, con el caracter político que procede en luchas de cierta índole, que justifican á la nacion las simpatías ó antipatías, las confianzas ó las desconfianzas, y el crédito ó el descrédito que asiste á los gobiernos para sostenerse ó no en las poltronas ministeriales.

Mas en lo que atañe á las renovaciones de los ayuntamientos, déjense en libertad de accion á los hombres que acuden á las urnas para depositar en ellas sus sufragios con entera independencia.

De otro modo, las grandes y pequeñas ciudades, los pueblos y las aldeas, se verán defraudadas siempre en sus legítimas esperanzas y el embellecimiento y la prosperidad de las primeras serán nulos y el desaliento, el desbarajuste y la falta de orden en los negocios de las segundas, serán verdades tristes y de fatales resultados.

Y hé aquí esplicada la síntesis en que se fundan nuestras creencias, ya que se están verificando estos dias las elecciones en nuestro país, con arreglo al texto de la ley y siguiendo la costumbre establecida.

Búsqense verdaderos patricios que tengan amor á las localidades y que influyan con sus gestiones al bien comun, á la prosperidad deseada y al desarrollo moral y material que corresponde á la iniciativa de los ayuntamientos.

Designense personas hábiles y de reconocida honradez, que merezcan los afectos y las consideraciones de sus conciudadanos.

Y, en una palabra, renuévense los municipios con hombres idóneos que solo tengan un ideal. Esto es, todo para el pueblo y por el pueblo; único medio de que tengan una verdadera resonancia las elecciones que se verifican.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 29 de Abril de 1887.  
 Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y compañero: pocas son las noticias que puedo adelantar á V., respecto al último Consejo de ministros, pues careció de importancia, sabiéndose únicamente que el 30 irá la Corte á Aranjuez y que el 3 de Mayo dará principio la escursión de veraneo.

Ya sabrá V. que se está discutiendo en el Congreso el proyecto de ley sobre el Jurado, en el cual han reñido rudas batallas los conservadores señores Isasa, Pidal y Mon y Silvela, bajo el punto de vista de sus creencias políticas, en sentido reaccionario; los cuales fueron contestados por el ministro de Gracia y Justicia en un hábil y razonado discurso, y por los señores Magistrados del Tribunal Supremo, Garnica y Presidente de la Comision Maura, mereciendo ámbos los aplausos de todos los diputados.

Se dice que con motivo del proyecto de ley acerca del servicio obligatorio, presentado por el actual ministro de la Guerra, señor Casola, piensan los conservadores librar grandes contiendas, tomando parte en la discusion del proyecto, el celeberrimo jefe de dicha fraccion política, señor Cánovas del Castillo.

Anoche salió con direccion á Francia la Reina doña Isabel, siendo despedida en la estacion del Norte por la familia Real y autoridades.

El ex-ministro de la Guerra señor General Castillo, ha sido nombrado Comandante General de Alabarderos, con aplauso de los liberales y con la aquiescencia de la opinion pública.

Hoy á las 4 de la tarde ha tenido lugar la revista que estaba anunciada de las tropas de la guarnicion y cantones, por S. M. la Reina Regente doña Maria Cristina.

Las tropas cubrian la carrera en línea de parada, apoyándose la cabeza desde el paseo de Recoletos y terminando en la calle de Rios Rosas.

Han formado 20.000 hombres, de todas armas, desfílándose en columna de honor, por secciones, con los guias á la derecha, y dando frente á la Reina Regente que á caballo se hallaba situada en la fuente de Neptuno. Las tropas vestian de gala.

Al pasar la Regia Comitiva por delante del Congreso, el señor Martos con una comision de diputados salieron á prestarle el respetuoso homenaje de adhesion y de cariño.

Aunque el dia ha estado algo desapacible, la muchedumbre ha sido inmensa y los vitores y alabanzas se han sucedido en diferentes puntos al pasar la Reina, sin que haya ocurrido desórden alguno, ni incidente que merezca relatarse.

De V. afectísimo amigo y compañero.—J. M. I.

Madrid 30 Abril de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo y correligionario: anoche, contra lo que nadie esperaba, hubo Consejo de ministros, presidido por el señor Sagasta, al cual se le dió gran importancia, sin que la tuviera en realidad.

En dicho Consejo se trató de la cuestion electoral de Valencia, que, segun informes autorizados, reviste cierto carácter de gravedad por las muchas irregularidades que se han cometido y hasta falsedades de cierto género.

Como quiera que, escepto los carlistas, todos los partidos políticos han protestado de las listas electorales que han de servir para que la eleccion se verifique, se ha mandado instruir el oportuno sumario en averiguacion de los hechos, por cuyo motivo el Consejo de ministros acordó que se lleve á efecto la renovacion del Ayuntamiento, sin perjuicio de lo que el Tribunal decida, respecto á la eleccion.

Hay que advertir que caracterizados conservadores figuran en las falsificaciones que están hoy sobre el tapete. Lo de siempre, los conservadores quieren ponerse encima, hallándose debajo *per seculam seculorum*.

Se leyó tambien un importante telegrama de Manila por el señor ministro de Ultramar, que entraña gravedad relativa.

Los moros de Joló se han permitido cometer algunos atropellos, hasta el punto de obligar al Capitan gene-

ral á enviar algunas fuerzas que, desde Mindanao, se dirigirán á Joló á tomar las oportunas represalias que pongan á buen recaudo á los rebeldes.

Nos parece bien, y esta es la manera de concluir con cierta clase de atrevimientos que, ni debemos, ni podemos consentir, en desprestigio de nuestra honra nacional.

Se habló igualmente de la ley de empleados, no resolviéndose nada en definitiva, hasta que en otro Consejo se reforme, discuta y apruebe lo que se crea mas acertado.

Asimismo el ministro de Marina dió cuenta de un espediente de indulto de pena de muerte, del Ferrol, concediéndose sin discusion alguna.

Los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia se encuentran algo indispuestos, por cuya razon el primero no asistió al Consejo, y el segundo tuvo que retirarse antes que terminara.

Para concluir, se cambiaron impresiones acerca de la parada verificada, quedando aseguradas en el ánimo de todos los ministros, las mas gratas realidades del monarquismo que demostró ayer tarde el pueblo madrileño en favor de la Reina Regente, como consecuencia de la fiesta militar que V. ya conoce.

Se hacen muchos preparativos para que la fiesta del 2 de Mayo tenga un carácter nacional de verdadera importancia.

El presidente del Congreso, señor Martos, luego que saludó á S. M. la Reina al pasar por el palacio de las Cortes, dispuso que se celebrase un espléndido bufet en el Salon de presu- puestos, al cual acudieron los representantes del pais y multitud de damas distinguidas, invitadas al efecto.

Sin otro particular por hoy, se despide de V. afectísimo amigo y compañero.—J. M. I.

Figueras 29 Abril de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Amigo Director: acabo de leer los periódicos que se publican en esa, y de su lectura infero que á D. José Gironella y Rudó le ha salido un grano que mas tarde bien pudiera convertirse en divieso.

Digo esto, porque el periódico *La Lucha*, como habrá V. visto, sale á la defensa de aquel señor, suponiendo que el órgano del señor Maciá intentó ridiculizarle al declarar que habia presidido en Figueras una reunion de liberales. Tengo datos irrecusables que ofrecer al periódico *La Lucha*, en la confianza de que nos dirá luego si encuentra el ridículo en cuestion.

Está fuera de duda que D. José Gironella y Rudó, *monárquico*, fué invitado para ocupar la presidencia, que aceptó, de una reunion por él solicitada; compuesta de algunos republicanos posibilistas, de varios zorrillistas con su jefe mason á la cabeza y de bastantes federales pactistas, entre estos uno muy caracterizado,

testimonio viviente y protagonista de cierto escándalo, que en la memoria guardan todos los vecinos de Figueras. ¡De semejante *potpourri* republicano-masónico, descollaba arrogante la figura de aquél que decia tener á mucha honra *rendir culto á la religion de sus mayores!*

Queda comprobado además, que D. José Gironella y Rudó, *monárquico*, si pactó alianza y se confundió con el *zorrillismo-masónico-federal-pactista*, lo efectuó *motu proprio*, y nó para oponerse á los planes y proyectos que sueña el organillo del ex-Administrador de correos; que para algo mas *ha subido la cuesta* el autor de esos pujos de liberalismo. El *moderno* liberal ha podido convencerse que en política, es ya un astro sin luz ni sombra, y que su esfera de atraccion ni siquiera alcanza á los cuatro soldados y un cabo de que habla el escupidero del héroe de Crevillente.

Hasta otro dia amigo Director.

El Corresponsal.

Figueras 1.º Mayo de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio; con esta fecha dirijo al Director de *La Lucha* la siguiente carta.

«Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.  
Gerona.

Muy señor mio; no queriendo contribuir por mas tiempo, al sostenimiento de un periódico que titulándose órgano del Partido Liberal de la Provincia, censura sin motivo, hiere sin razon, y ofende cuando le place, á quien dentro del Partido Constitucional, no cede al Director de *La Lucha* ni á nadie en lealtad y consecuencia, le ruego cese desde hoy la remision del periódico *La Lucha*, borrando mi nombre de la lista de suscritores.

Queda de V. afectísimo S. S. q. s. m. b. *Tomás Roca.*»

Lo que le ruego se sirva insertar en EL CONSTITUCIONAL, á fin de que los amigos que por recomendacion mia, continuan siendo suscritores de *La Lucha*, sepan que por mi parte quedan relevados de todo compromiso.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de V. affemo. S. S. q. s. m. b. *Tomás Roca.*

#### CRONICA GENERAL.

Procedente de Madrid y Barcelona debe llegar hoy á esta ciudad nuestro muy querido amigo y correligionario Excelentísimo señor don Alberto de Quintana, dignísimo diputado á Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí.

—Dícese que el señor Massa, valiéndose del cargo que ejerce, ha dado las mas terminantes órdenes á todos los empleados del Ayuntamiento para que voten la candidatura de oposicion que patrocina, la cual, á pesar de los grandísimos esfuerzos de dicho señor y de sus numerosos amigos

(sic) ha sufrido tan vergonzosa derrota, que no llegará ni tan siquiera alcanzar un puesto en la minoría.

Con otro golpe como este, no hay duda que se eternizará en el poder el señor Massa y sus amigos del periódico de las *bolsas*.

—El dia 28 del pasado mes de Abril falleció en Caldas de Malavella nuestro distinguido y querido amigo don Juan Rufi y Oliveras, rico hacendado de aquella villa.

El señor Rufi por sus bellas cualidades gozaba de grandes simpatías en la poblacion, por cuyo motivo ha sido su muerte muy sentida por sus numerosos amigos.

Reciba su apreciable hijo don Feliciano y demas familia, nuestro mas sentido pésame.

—Al colega de la *idrofobia*, que no sabe ya por donde anda, ni lo que escribe, llenó su medio número de ayer de noticias electorales faltas de fundamento ya que no llenas de mala fé.

Es absolutamente falso lo que supone sucedió en el primer Colegio con las cédulas por duplicado, dos electores se presentaron sin ella, los dos enseñaron por cierto la candidatura que iban á votar y votaron, que era la nuestra y por que manifestaron tenerla y desearla ir á buscar, fué por que no se les dió el duplicado, ni mas ni menos.

En cuanto á lo que dice sucedió anteayer en el tercer Colegio ya cuidará de rectificarlo el colega leal y sincero por escelencia, pues la razon que se le ha dado... es convincente.

—Por precisas ocupaciones del apreciable colaborador que nos ha favorecido con las revistas del juicio oral de la causa de San Clemente, no podemos dar hoy el extracto anunciado, que en cambio daremos pasado mañana juntamente con la parte dispositiva de la sentencia, que integra procuraremos publicar el domingo próximo.

—Vuelve otra vez la desgracia á afligir á nuestros distinguidos amigos D. Vicente Sangenis y esposa, pues á la reciente sensible pérdida que en Villafranca del Panadés han sufrido en la persona de doña Josefina Verdager de Lliví, virtuosa madre de aquella, por cuyo motivo les damos nuestro mas sentido pésame, y al recrudescimiento de la afeccion ocular que padece el señor Sangenis, ha estado de bastante gravedad á consecuencia de un catarro pulmonar, si bien afortunadamente se encuentra mucho mejor, su tierno hijo Leopoldo.

—Escrito en tonto, con factura oficinista y con cierto dejo tal vez accionista, hace algunos dias recibimos por el correo interior un anónimo, en el que á vuelta de excelsas alabanzas al tranvia de Flassá á Palamós, sin sintaxis y sin ortografía y poniendo *la tramvia* por *el tranvia* (lo cual es imperdonable,) quiere deshacer con simples razones los sueltos que á dicha Empresa con toda im-

parcialidad y sin mala querencia alguna hemos dedicado, sueltos nacidos todos de *observancia propia*.

Sabido es ya el destino que se da á los anónimos, y cuando el autor del que nos ocupa, sin ampararse en que «el nombre no quita ni aumenta importancia al asunto,» en lo que tal vez tendrá razón, se presente con la visera descubierta y no se escude con las sombras, entonces le contestaremos debidamente.

—Al colega de las pesadillas, ya no sabe lo que le pasa y le sucede como á San Pedro cuando negó á Jesucristo.

Es tanto lo que le preocupa nuestra candidatura que olvida que allí tiene su *Salvador*.

Y lo niega con una frescura sin igual.

Pero.....  
Duerme y piensa en el suscriptor, en el anunciante en el fiador y.....

Entonces ya es otra cosa.

—Al vecino de esta capital D. Vicente Carreras y Suñer se le ha concedido, según informe del cuerpo de ingenieros, autorización para edificación de obras en propiedad suya que se hallan dentro de esta zona militar.

—Se ha dispuesto que sean provistas por concurso las siguientes escuelas de esta provincia.

Elementales completas de niños de Vilopriu y Vidrá con la dotación de 625 pesetas. Elementales completas de niñas de Juanetas, Beuda y Montañas con igual dotación y la ayudantía de La Escala con 500 pesetas.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones, el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si la maestra ó maestro la habita personalmente.

—Por el gran escaso que tenemos de original, no podemos publicar todo el que teníamos destinado para este número; procuraremos hacerlo tan luego nos sea posible, pues algunos de ellos tienen verdadera importancia.

—Con la ópera *Ernani* del maestro Verdi hizo su debut el pasado sábado la *prima donna* dramática señorita Otilia Pierdori.

La señorita Pierdori dió en la representación del «Ernani,» pruebas de tener adquiridos muy buenos estudios sobre todo en la parte dramática, pues estuvo acertadísima en todas las escenas, demostrando poseer sólidos y profundos conocimientos en la difícil carrera del arte.

Esto, unido á una agradable y bien timbrada voz y de mucha potencia en las notas agudas, junto con el gusto, expresión y agilidad con que ejecuta los cantables hace que haya sido muy bien recibida por el público y que podamos hacer de ella un buen elogio.

La nueva tiple dijo muy discretamente toda su parte por lo que se vio con frecuencia aplaudida, sobre todo en la cavatina y dueto del acto

primero en el terceto del segundo, en el final del tercero, y en el terceto del cuarto.

Los señores Vilalta y Ventura, tenor el primero y baritono el segundo, acertados en sus papeles sobresaliendo en algunos números, recibiendo bien merecidos aplausos.

Del bajo señor Durán repetimos hoy lo de siempre, es artista de conciencia y está bien caracterizado en todas las obras, y aunque el público (algo injusto en algunas ocasiones) no le aplaudió en el aria *infeliche á te credevi* del primer acto, debemos hacer constar que como lo demás de la obra, la cantó con la precisión y acierto que lo haría el mas consumado artista.

La señorita Montaner y el señor Estade bien en particular la primera á la que aconsejamos una vez mas siga con fé sus estudios en la seguridad de sacar de ellos brillantes resultados.

El coro muy bien ajustado, y la orquesta acertadísima, recibiendo merecidos aplausos en el concertante final del acto tercero.

En resumen, la ejecución del «Ernani» ha sido la que después de la «Luccia,» mejor interpretación ha tenido mereciendo los artistas y el maestro concertador D. Eusebio Bosch ser llamados al palco escénico al final de los actos primero tercero y cuarto; los primeros por la buena interpretación que á sus partes dieron, y el segundo por el acierto y precisión con que dirige los espectáculos, gracias á lo cual dan las representaciones los resultados apetecidos por el público que concurre al coliseo.

De la segunda representación de la «Luccia» puesta en escena la noche del domingo, solo debemos decir que el resultado en conjunto, no fué tan satisfactorio como la primera, recibiendo no obstante repetidos aplausos cuantos artistas tomaron parte en su desempeño, en particular la simpática tiple señorita Irigoyen, la que al igual que en la noche de su beneficio fué calurosamente aplaudida en el *rondó* final del tercer acto, el cual como ya saben nuestros lectores canta admirablemente.

Al final del segundo acto fué con justicia llamado al palco escénico al maestro señor Bosch por la brillante ejecución que le cupo al difícil concertante con que aquel termina.

### REMITIDOS.

A LOS ELECTORES DE JAFRE (1)

Hoy es el día destinado por el Gobierno que rige los destinos de nuestra nación para dar comienzo por medio electivo á la renovación parcial de nuestro Municipio.

En el ánimo de todos está la conveniencia, la necesidad, de acudir á este acto, al objeto de hacer triunfar el elemento que, por su valer, por su poder y por sus nobles y elevados

(1) Recibido con retraso.

finés, es una firme garantía de buena administración, de moralidad, de amor á todos sus convecinos sin distinción de clases ni partidos y que tenemos la honra de representar.

No creíamos necesario exponer nuestros propósitos, en caso de ser honrados con vuestra confianza, pero á consecuencia de que una insignificante minoría parece se empeña en propalar ideas falsas, é insultantes, que nosotros recibimos con el disgusto consiguiente, por proceder de seres que, después de todo, son nuestros semejantes, son nuestros hermanos, nos vemos precisados á exponer algo de lo que será objeto de nuestra preferente atención.

En primer lugar, manifestamos que en nuestra bandera caben todos los hombres honrados, cualquiera que sea la fracción á que hayan pertenecido; que no nos explicamos otra política que la de gobernar bien ó gobernar mal, fundada en la virtud, ó en el vicio; en la razón ó en la pasión; en la caridad ó en el despojo: por consiguiente, no tenemos otro jefe que nuestra conciencia, otro presidente que la moral, otro principio que la religión del Crucificado practicada en toda su pureza; otro objeto que la muy relativa felicidad que podemos alcanzar en este noviciado del mundo; otro fin que la gloria eterna.

Apoiados en estos principios y dispuestos siempre á atender cuantas prudentes observaciones se nos hagan, procuraremos que la moralidad presida todos los actos que afecten á este trabajado pueblo; que la unión reine en todos y cada uno de los individuos de este vecindario; que todos contribuyamos á llenar las cargas públicas con lo que justamente nos corresponda; que la Autoridad municipal de acuerdo con la religiosa hagan desparecer el repugnante espectáculo que nos humilla, de ver profanados, pisoteados los restos de nuestros queridos seres difuntos, en manifiesto agravio de la salubridad pública y de los primeros rudimentos de la dignidad humana.

No culparemos á nadie de este abandono; pero si haremos constar que, no hace mucho tiempo fueron rechazados unos terrenos que ofreció, sin retribución alguna, para dar sepultura debida á la dignidad cristiana, una respetable y distinguida familia de este pueblo; la cual, dicho sea de paso, se ha distinguido siempre por su nunca desmentida caridad y magnánimos sentimientos; siendo en todas ocasiones el amparo del desvalido, y cuya incomparable señora es una imitación constante de la hermana de la caridad, enjugando lágrimas, curando heridas, y animando al desgraciado á sufrir con paciencia las adversidades y manifestándole el premio que Dios reserva á los que sufren por Él.

Ya comprendereis que nos referimos á la caritativa familia de Rich.

Que la enseñanza pública sea una

verdad, y no nos veamos en el doloroso caso de que, pagando el pueblo la asignación de la señora Maestra, no tenga ésta Escuela abierta desde hace cuatro meses, viéndonos, en consecuencia, obligados á mandar nuestras hijas á una Escuela particular.

En cuanto al Maestro público todos sabeis la gratitud que le debemos; y sin duda por eso mandais vuestros hijos á la citada Escuela particular y en la que se observa la santa práctica de rezar el Santo Rosario todos los sábados, costumbre que nuestro Maestro público tenia olvidada.

Votad, pues, la candidatura de los firmantes, y vereis renacer la alegría, el compañerismo la amistad, el amor entre este hace tiempo infortunado vecindario.

Jafre 1.º Mayo 1887.—Martin Hugas Benturas.—Juan Vila y Alabau y Salvador Vila Masó.

El único remedio eficaz para exterminar los callos es el «Bálsamo Etereo Brú» que se vende en la Zapatería de la Union, Platería, 30, Gerona.

En el café de La Amistad establecido en la plaza de la Independencia de esta ciudad hay un billar en venta en muy buenas condiciones.

Para informes dirigirse al mencionado establecimiento.

### Almorranas (morenas)

Su radical curación por crónicas que sean, con la *Pomada Anti-hemorroidal de Segalá*, recomendada por cuantos facultativos la han ensayado. ¡30 años de creciente éxito! Botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona. Se remiten gratis prospectos detallados á quien los pida, y el medicamento puede enviarse por ferrocarril con el aumento de 0.25 pesetas sobre su precio.

### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Mónica viuda y Florian mártir.

SANTO DE MAÑANA. La Conversión de San Agustín y San pio V.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Funciones dedicadas á Nuestra Señora en el Mes de Mayo.

Iglesia del Seminario Conciliar.

Empieza el Mes de María á las 5 de la mañana todos los días, rezándose las oraciones propias del día y cantando la capilla de música letrillas alusivas al Mes de María.

Iglesia de San Lúcas. A las 6 de la mañana.

Iglesia de la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores. Empieza á las 7 y media.

Colegio de Madres Escolapias. A las 11 de la mañana.

Archicofradía de las Hijas de María.

Las Solemnes Funciones que en el mes de Mayo dedica esta Archicofradía á la Santísima Virgen su Patrona se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen, principiarán hoy día 4 con los cultos siguientes:

Todos los días se empezará la función á las 7 de la tarde rezándose los ejercicios propios del mes, con sermón á cargo de varios Oradores.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

### PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA  
SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

### AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

### ACADEMIA DE BANDURRIA

Queda establecida desde hoy en el local que ocupa la Sociedad Orfeon Gerundense, bajo la dirección de D. Gaspar Torres, ex-profesor de Bandurria del Conservatorio Balear.

Los días de Academia serán los lunes, martes, jueves y viernes de 9 á 11 de la noche, siendo la cuota de cinco pesetas mensuales para los señores Socios del Orfeon.

Las personas que no siendo socios, ó que siéndolo, deseen recibir la lección diaria ó alterna en su casa, el citado profesor pasará á sus respectivos domicilios, siendo en este caso sus honorarios convencionales.

Para la matrícula y avisos dirigirse al Conserje del Orfeon. 6-8

## GRAN BARATURA !!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

## OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES 2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 97,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 48,700 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	5 de 100,000 » = 500,000 »
2 de 500,000 » = 1.000,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 350,000 » = 700,000 »	256 de 10,000 » = 2.560,000 »
1 de 300,000 » = 300,000 »	512 de 5,000 » = 2.560,000 »
2 de 250,000 » = 500,000 »	791 de 2,500 » = 1.977,500 »

y además 46,937 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 48 millones 132,750 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 36 años, esta encargada por el Estado con la venta de los billetes originales y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores: es decir:

1.250,000 Rs.-920,000 Rs.-910,000 Rs.-muchos de 500,000 Rs.-400,000 Rs.-300,000 Rs.-250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 DE MAYO

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España.—Todas las remesas de valores deben venir CERTIFICADAS.

### CURACIÓN COMPLETA DE LAS

## HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 58, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 180 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Señoras. Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desórdenes menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curación completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.